

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 077

Fecha Estado: 03/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620150016700	Ordinario	ELVIRA PEREZ LAGUNA	PROTECCION	Auto ordena entrega de título Ordena entrega de título a apoderado de la demandante. M.M.M.	02/06/2022		
05001310500620150045700	Ordinario	ABRAHAM DAVID OSPINA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aclara auto que liquidó costas. W	01/06/2022		
05001310500620170083200	Ordinario	MARIELA DEL SOCORRO GIRALDO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Autoriza entrega de título al apoderado. M.M.M.	01/06/2022		
05001310500620180031000	Ordinario	NANCY TERESA DUQUE AVENDAÑO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto ordena entrega de título Ordena entrega de depósitos judiciales. M.M.M.	01/06/2022		
05001310500620180042000	Ejecutivo Conexo	LAURA ROSA GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.). W	01/06/2022		
05001310500620190066900	Ejecutivo	MARTA CECILIA MARIN MONTOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). W	01/06/2022		
05001310500620200018700	Ordinario	MARTHA CECILIA GIRALDO GIRALDO	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia de juzgamiento, el día trece (13) de junio dos mil veintidós (2022) a las diez y treinta (10:30) de la mañana. SSG	02/06/2022		
05001310500620200028900	Tutelas	LUIS ALFONSO PINEDA HENAO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Traslado escrito cumplimiento. LR	01/06/2022		
05001310500620210021900	Tutelas	DANIEL OCHOA URIBE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A TESTIGOS	Auto decide incidente Niega incidente. LR	01/06/2022		
05001310500620210022900	Ejecutivo	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	MAURICIO MONTOYA CORREA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda. M.M.M.	01/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210045600	Ordinario	CARLOS ENRIQUE JIMENEZ CORDOBA	JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ	Auto fija fecha contestación demanda Dar por contestada la demanda por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, y la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día diez (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). TR	01/06/2022		
05001310500620210049000	Ordinario	YAQUELINE DEL TRANSITO ROA LEON	COLPENSIONES	Auto requiere Se concede el término de cinco (5) días a partir de la notificación de este auto, para que indique el nombre de la Administradora que solicita integrar. TR	01/06/2022		
05001310500620220008200	Ordinario	DIANA VALLEJO LONDOÑO	SEGUROS BOLIVAR	Auto inadmite demanda Requiere previo a control de admisión. TR	01/06/2022		
05001310500620220015300	Tutelas	ÁLVARO JOSÉ POLO GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado Traslado escrito cumplimiento. LR	01/06/2022		
05001310500620220016900	Tutelas	JONATAN CUERO CORTES	DIRECCION SANIDAD MILITAR	Auto requiere Ordena Requerir. LR	01/06/2022		
05001310500620220018900	Tutelas	HUGO ALDEMAR AGUDELO LOPERA	FIDUAGRARIA	Auto concede impugnación tutela Concede Impugnación. LR	01/06/2022		
05001310500620220020300	Tutelas	WILLIAM PARRA SANABRIA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Concede Impugnación. W	01/06/2022		
05001310500620220021600	Tutelas	MARTHA EUGENIA CAMPILLO RESTREPO	UARIV	Auto rechaza tutela Rechaza tutela. TR	02/06/2022		
05001410500820220039401	Tutelas	YULI CAROLINA VELASQUEZ GOMEZ	EPS SURA	Auto avoca conocimiento Se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional por la parte accionante, y dispuesta por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en providencia de este 01 de junio. W	02/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)